



**OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL
(OMIL)
COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA**

¿Qué es la OMIL?

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, es un organismo de la administración local, encargada de relacionar la Oferta y Demanda de empleo existente en la Comuna de San Juan de la Costa.

Misión:

Generar oportunidades laborales, siendo un nexo entre los usuarios y las empresas, otorgando asesoría en empleabilidad y capacitación, para los habitantes de la comuna.

Visión:

Ser un organismo capaz de reinsertar a los usuarios en el ámbito laboral, desarrollando en ellos habilidades y competencias cardinales que favorezcan su rol de trabajador.

¿A quiénes está destinada la OMIL?

Está destinada a las personas sin oficios, técnicos y/o profesionales que buscan o que quieran cambiarse de trabajo y a personas que a su vez desean perfeccionarse y/o capacitarse. Solo deben cumplir los siguientes requisitos.

Requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Residir en la Comuna de San Juan de la Costa.

¿Qué servicios proporciona la OMIL?

INTERVENCION PSICOSOCIAL OMIL

- **Recepción de las ofertas de trabajo**

Contactar a empresas que requieran de personal y recepcionar dichas ofertas, en post de otorgar a la empresa candidatos competentes en función a su demanda.

- **Inscripción, Orientación, Evaluación y Derivación de los trabajadores**

Inscripción

Consta de una entrevista personal que se aplica al usuario, a través de la cual se obtienen los datos personales y laborales de éste. Estos datos quedan registrados en un sistema computacional (Bolsa de Empleo). La inscripción ocupa un promedio de tiempo entre 15 y 20 minutos por persona. Con esta inscripción el usuario puede postular a ofertas de trabajo y cursos de capacitación que ofrece la OMIL. Al momento de la inscripción, se podrá solicitar la credencial OMIL.

Orientación

Se intenta orientar al usuario en base a las habilidades sociolaborales que deberá desarrollar en el proceso de entrevista laboral y posterior empleo. Por ende se llevará a cabo talleres laborales, donde se expondrá el cómo enfrentar las entrevistas laborales y como incrementar la responsabilidad laboral.

Evaluación

Bajo su consentimiento, firmando un poder simple, se le aplicará un test psicológico orientado al ámbito laboral. Con el propósito de encontrar fortalezas y debilidades, posibilitando la asesoría psicológica y pronta intervención con el usuario.

Derivación

El funcionario encargado del área, mediante un proceso técnico, coordina la oferta y la demanda de trabajo, con el propósito de verificar el perfil requerido por la empresa y orientar al usuario sobre el puesto de trabajo ofrecido, con el objetivo de ser enviado a éste.

▪ Capacitación

Capacitación

Se canaliza la oferta de cursos disponibles, las potencialidades, necesidades e intereses de los usuarios de la OMIL que requieren elevar su nivel de calificación para acceder a empleos productivos y de calidad. Los interesados en capacitarse, podrán ser derivados a postular a los organismos técnicos de capacitación autorizados por SENCE.

• Seguimiento a las Empresas y Trabajadores que requieran del servicio de la OMIL

Posteriormente a la inserción laboral del usuario en alguna empresa, periódicamente se contactará a dicha empresa, con el propósito de verificar el rendimiento y desempeño de la persona en su lugar de trabajo.

A su vez, la OMIL se encontrará en disposición de otorgar orientación al usuario ya inserto laboralmente si este lo requiere.



Uda Vargas Pinol
Encargada Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)